ACTA N° 55-2024 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes seis de enero del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta y dos minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Flor María Cubero Martínez, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Ausente: Dr. Fernando Villalobos Chacón.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez.

El regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez, funge como regidor propietario en sustitución del titular Fernando Villalobos Chacón, por estar ausente.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez. Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Mariluz Herrera Badilla – secretaria a.i.

ORDEN DEL DÍA

I- Lectura y aprobación de acta anterior
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Dictámenes de Comisión
V- Informes de Asesoría
VI- Mociones de los señores Regidores
VII- Mociones del señor Alcalde
VIII- Asuntos varios

APROBADO por unanimidad.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del acta anterior

No hay aprobación de actas.

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota recibida con fecha 06 de enero del 2025, enviada por el señor Marcos Hernán Elizondo Vargas miembro del Comité de Seguridad de Bario San Bosco, texto que se transcribe a continuación:

"Me permito hacer de su conocimiento, que el barrio San Bosco tiene un Comité de vecinos que, además, de velar por el buen orden y la seguridad del barrio, se encarga de preparar anualmente, la Fiesta del Santo Patrono: San Bosco, el 31 de enero de cada año.

Para la próxima celebración, deseamos contar con permiso municipal para cerrar 100 metros de la avenida 7, entre calle 00 y 01. Lo anterior, para efecto de colocar las mesas y sillas y el espacio desde donde se ofrecerá la música.

La actividad daría comienzo a las 5 pm y terminaría a las 11 p.m. Además de la cena y el baile tendríamos presentación de mascaradas, el Rezo del Rosario pero, sobre todo, lo más importante que es el compartir entre los vecinos.

Esperamos contar la venia del Concejo Municipal para la actividad que refleja el sentido de unión y respeto de los vecinos del barrio que celebramos anualmente esta actividad. **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Dar el permiso para el cierre de la avenida 7 entre la calle 00 y 01 de 5:00 p.m a 11:00 p.m para el día 31 de enero 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
2- Se conoce nota con fecha 05 de enero del 2025, enviada por el Pbro Jasson Ramírez Cubillo, texto que se transcribe a continuación:
"La Parroquia de Esparza desea extenderle la invitación a la Misa Solemne en Honor a Nuestra Señora de la Virgen de la Candelaria a celebrarse en el templo parroquial el día 02 de febrero a las 5pm. Terminada la misa se realizará la **procesión de** las Candelas a la cual también les invitamos a unirse.
Solicitamos la confirmación de su asistencia al viernes 24 de enero 2025, con Daniel González: 89-32-01-09 o Pablo Acosta: 84-47-48-99. Agradeciendo de antemano la participación y disposición para compartir como una sola iglesia en fraterna alegría" **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Dar por recibido la nota enviada por el Pbro Jasson Ramírez Cubillo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sr. Ronald Robles, buenas noches a todos y a todas, para referir a las 2 cartas. Qué importante porque a veces recibimos las cartas, las leemos y se recibió y las dejamos pasar. Pero qué importante en la primera carta del barrio San Bosco ver que las comunidades se organizan, celebran su Santo y lo más importante, como dice Marcos Hernán, se reúnen para compartir en comunidad, yo creo que eso es lo que está haciendo falta, no solamente a nuestra Esparza, sino a todo el país que se unen en comunidad y de ahí nazcan grandes cosas en la celebración del marco de su Santo patrono, y yo creo que en la carta que nos trae este padre creo que es la primera vez que recibimos la invitación directa al Concejo de un presbítero, del sacerdote y eso es muy importante porque siempre recibimos sus solicitudes que con todo gusto el concejo se los brinda. Ahora me llamó la atención con lo del día de Del Santos Reyes, pero qué interesante ver a un sacerdote que nos invite al Concejo Municipal a ser parte de las actividades, eso se agradece. Yo creo que muy bien hecho por ellos.
Sra. Flor Cubero: Hacer mías las palabras de del compañero, porque es una actividad muy importante, y también aprovechando que estamos hablando de la Iglesia. Resaltar la actividad de Reyes. Yo creo que todos los que fuimos quedamos encantados, una actividad muy bonita. Me gustó mucho la participación del padre Jasson y la interacción que tuvo con los niños y adultos, esa parte de él de estar interactuando la hizo muy interesante y a mí por lo menos me gustó mucho. Quiero felicitarlos en realidad y creo que podríamos enviarle una nota de felicitación por parte del Concejo Municipal por esa actividad tan relevante que realizaron para el día de Reyes.
SE ACUERDA: Enviar nota de agradecimiento y felicitación al Pbro. Jasson Ramírez Cubillo por la actividades realizadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
3- Se conoce documento borrador del proyecto de Ley sobre la Declaración del 06 de junio como Día Nacional de la Persona Funcionaria Municipal Recolectora de

Residuos Sólidos y Aseo de Espacios Públicos, presentado por el señor Diputado Carlos Andrés Robles Obando, texto que se resumen a continuación:

“DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 1.- Se declara el día 06 de junio de cada año como “Día Nacional de la Persona Funcionaria Municipal Recolectora de Residuos Sólidos y Aseo de Espacios Públicos" en reconocimiento a su inestimable contribución al bienestar de la sociedad, en general, el resguardo de la salud pública y la protección del medioambiente.

ARTÍCULO 2.- En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Persona Funcionaria Municipal Recolectora de Residuos Sólidos y Aseo de Espacios Públicos, los gobiernos locales, el sector público en general y el sector privado, tendrán la facultad de organizar celebraciones, eventos y campañas, para reconocer la importancia y concientizar a la población sobre la labor desempeñada por las personas recolectoras municipales de residuos sólidos.

Rige a partir de su publicación.” **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Aprobar el documento borrador sobre proyecto de Ley Declaración del 06 de junio como Día Nacional de la Persona Funcionaria Municipal Recolectora de Residuos Sólidos y Aseo de Espacios Públicos. Enviar copia al Diputado Carlos Andrés Robles Obando. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTÍCULO III
Asuntos de Trámite Urgente

1- Sra. Flor Cubero: Un asunto urgente que venimos manejando hace días demasiado urgente es el asunto de comisiones. Yo creo que tenemos problemas en algunos problemas con algunas comisiones, no se han convocado, tenemos muchísimos documentos que no se han visto, que no se han pasado, es un asunto demasiado urgente, que yo creo que empezando hoy el año deberíamos de programarlo, por ejemplo, sugerir zona marítimo, por ejemplo, que es donde hay demasiados expedientes. Yo creo que debería de incluirse dentro de la comisión a todos los regidores propietarios, para que podamos sacar la tarea y que podamos tener el quórum necesario en los momentos que haya que reunirse, porque si nos quedamos esperando que alguien convoque, o sea alguien tiene que convocar, obviamente, pero si llegamos y no hay quórum, entonces no se puede solucionar nada, quisiera hoy dejar aquí plasmada la preocupación de verdad y la angustia, todo lo que se pueda decir de este tema, para que pongamos al día todas las comisiones no solamente está, por ejemplo, asuntos jurídicos. Tenemos varias cosas en asuntos jurídicos y el presidente no ha convocado, entonces yo creo que tenemos que convocar poner a caminar las comisiones. Dejo ahí la propuesta, con relación a la de zona marítimo terrestre.

Sra. Saviney Morales. Renuncia por temas personales y de trabajo a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.

La señora Karol Arroyo, quien funge como presidente del Concejo, nombra a la Señora Flor Cubero Martínez, al señor Juan Carlos Zeledón Maffio, Douglas Arce Solís como parte de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.

El Señor Ronald Robles convoca a la Comisión de Jurídicos para el día Viernes 10 de enero 2025 a las 10:00 a.m.

La Señora Karol Arroyo convoca a la Comisión Zona Marítimo Terrestre para el día viernes 10 de enero 2025 a las 08:00 a.m.

2- Sra. Flor Cubero: vieran que yo vengo con una preocupación, aún cuando ya hice las consultas al señor Olivier, con relación a la renuncia del señor presidente al partido Liberación Nacional, entonces yo quisiera que tal vez redireccionáramos

la consulta al Tribunal Supremo de elecciones con relación al estatus del compañero Estrada. A mí me queda la duda, por ejemplo, si ya los intereses no son los mismos porque él está siendo independiente, ya no está con un partido político, por ejemplo, si el señor Estrada sigue sustituyendo al señor Fernando verdad porque en teoría son otros objetivos los que don Fernando tiene porque ya no está con los mismos de liberación, yo sigo con esa duda, yo no sé si a todos ustedes les pasa, porque a mí no me calza que digamos el señor Estrada pueda sustituir a Fernando, si Fernando ya no pertenece a su partido. Yo quisiera pedirles que, para aclaración, para tener el panorama más claro, le solicitáramos al Tribunal Supremo de elecciones la explicación de cómo ellos lo manejan, eso sería gracias.
Señor Oliver López: ahora sí le indicaba fuera micrófono, que ya estos temas han sido abarcados en otros casos por el Tribunal Supremo de elecciones, inclusive en la Asamblea Legislativa. Y la posición del tribunal, de momento siempre ha sido regidores, diputados, síndicos, son electos, cierto por un partido político, pero la resolución que ellos dan de elección es para la persona, no para los partidos, es lo que siempre han determinado, pero ustedes tienen todo el derecho de hacer la consulta, tomar un acuerdo, exponer el caso de la renuncia, el acta donde se renunció por parte del señor regidor y enviárselo al tribunal las consultas que se deseen.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Consultar al Tribunal Supremo de Elecciones en qué estatus queda la función del regidor suplente Diego Estrada Jiménez debido a la renuncia del regidor propietario Fernando Villalobos Chacón a su partido político. Ya que ambos eran de un mismo partido político (Partido Liberación Nacional) y ahora ya no lo son. Se adjunta el acta de la Sesión Ordinaria N°53-2024 del 23 de diciembre, donde el Señor Fernando Villalobos informa sobre la renuncia que hizo y se encuentra en firme al Partido Liberación Nacional.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). Vota la Regidora suplente Ilenette Picado.
2- Sr. Luis Pérez: es solicitarle a la Junta vial que cuando se reúnan, les informen a los síndicos de las obras realizadas y la que se van por a realizar, ya que el señor Rafa González estamos en el grupo de síndicos y casi no se informa de lo que se las reuniones de la Junta vial. Los proyectos tienen para el cantón, entonces yo necesitaba que nos ayudaran con eso, ahí tengo una notica que Carlos la tiene, pero para que se la enseñe a Bienvenido y le consulte ahora por aparte para ver esa situación.
3- Sr. Luis Pérez: Que debido a la problemática que hemos pasado con los camiones y eso en el distrito San Rafael me han preguntado, yo tengo un grupo ahí lo subo, pero no todos tienen Facebook, no tienen grupo, personas adultas mayores yo siempre he solicitado en caso problemas de eso, tal vez, que manden perifoneo a ciertos lugares, porque hay personas que no tienen, personas adultas, no tienen Facebook entonces y quedó claro que el miércoles que el sábado pasaron en el distrito San Rafael. ¿Pero qué pasa la basura? Mucha gente la tenía guardada para evitar la problemática de los perros cuando el camión pasa y si pasa rápido y basura también va a pasar porque no hay basuras acá, entonces hay uno que se le quedaron basura por eso, pero como le digo yo estoy agradecido con la labor que hacen ellos, porque eso es duro y agradecerles a ellos, pero sí me gustaría, tal vez que el señor alcalde me diga si esa fecha va a seguir en San Rafael los miércoles o va a cambiar porque me han preguntado.
Sr Alcalde: En principio se mantiene la misma fecha, si hubiera algún cambio ahí se los vamos a comunicar.

4- Sr. Douglas Arce: Voy a ir primero con el tema de la basura, porque es un tema que también está bastante complicado en el distrito de Caldera, porque para nadie es un secreto que nos visita mucha gente mae estos días festivos que acaban de pasar, entonces yo creo que señor alcalde, sería bueno también en el sentido de hacer una información por varios medios e informarle a la comunidad y sobre todo a los patentados que están preocupados del problema de la basura y también no es justo de que se crea de que es ineficiencia de esta administración actual, porque eso es lo que se dice en redes y eso no es cierto, entonces explicarle a los patentados y a la gente qué es el problema que está pasando. Por qué los camiones están malos, porque ya todo lo que hemos hablado nosotros aquí, pero también replicarlo porque y la gente se asusta de ver que estamos entrando en un periodo nuevo y creen que es que ahora no se quiere recoger la basura, que se deja botada adrede o que no se brinda el servicio, que van recogiendo un carro y lo van a amontonar en algún lado. La gente no piensa que es que estamos recolectando para que se le haga más fácil al camión grande. Este entonces sí han habido bastantes problemas en caldera con el tema de la basura, y ojalá que Dios primero contemos con los camiones nuevos ya, para que de una vez por todas se resuelva.

5- Sr. Douglas Arce: también hay problemas en la playa de caldera que aparentemente, que a mí no me consta, pero lo que le llegan a decir, es que la gente de salvavidas, de la Cruz roja, no habiendo marejada ni habiendo nada, andan desalojando la gente de la playa, hablando de la playa del malecón hacia Caldera, y que los obligan o que les dicen o si les insinúa que tienen que ir a bañarse al otro lado, allá donde está más manso. Entonces ha creado un conflicto ahí entre restaurante y patentados y los que venden. Entonces yo quisiera si lo tienen a bien, que tomáramos un acuerdo y le hiciéramos la solicitud al a la Cruz Roja de Esparza, para que nos expliquen a ver este cómo funciona o qué es lo que lo que está pasando en ese tema. Ahí si ellos están para protección o si es que tienen algún lugar donde definitivamente es prohibido bañarse a cualquier día o cualquier hora para por lo menos también hacer alguna campaña e informarle a los visitantes y a los bañistas, porque así sea, se ha creado bastante controversia en ese tema porque parece que son los que están ahí de salvavidas, los que hacen el anuncio a los turistas. Entonces también ha criado un poco de caos ahí en Caldera.

Sr Alcalde: Para referirme concretamente sobre el tema de la recolección. Efectivamente salió una publicación en Facebook de una persona de ahí de Caldera. Ustedes saben puede tener una pared blanca, pero si sale un lunar, la gente solo resalta al lunar. Resulta que ese día era para fin de año. Como les he dicho a ustedes, se está haciendo un esfuerzo sobre humano para cumplir con esta obligación nuestra. Ese día se envió la vagoneta Caldera, pero ya era de noche y no se pudo terminar de recoger. Quedó un espacio ahí pequeño, pero que no se recogió, pero al día siguiente muy temprano se estaba recogiendo, pero ese muchacho aprovechó ese momento para hacer esa publicación y ya sabemos que la gente está acostumbrada a que todo quede bien limpio el mismo día, pero fue eso el mismo día, el día siguiente, en la pura mañana se fue a recoger lo que quedó pendiente. Entonces aprovechan para hacer una publicación y ya se hace un asunto ahí, un ruido. Pero tienes toda la razón dura. Efectivamente, hoy tratamos el tema y vamos a sacar una publicación, vídeo aclarando un poco lo que está pasando, lo que estamos haciendo, la solución definitiva del problema esta cuando ingresen los recolectores nuevos que va a ingresar en julio, entonces efectivamente mejor aclararle a la población las cosas cómo están y que más bien, los muchachos están haciendo un esfuerzo inmenso, grandísimo, para poder cumplir con esa obligación.

Sra. Karol Arroyo, Recuerdo que aquí estuvieron los salvavidas vinieron a una sesión municipal y se les dio el espacio. Sería bueno también llamarlos, se podría hacer y que vengan y nos expliquen.
Sr Douglas Arce: con todo respeto, lo que quisiera más bien, no es a los guardavías, porque ellos tienen su jefe, su Jefatura, que tomáramos un acuerdo y lo tienen a bien en consultarle a la cúpula de la Cruz Roja. Qué sección es que es prohibido o qué tiempo si es cuando hay marejada, si es todo el tiempo, si es de lunes, martes, miércoles, eso es lo que yo quisiera porque ellos son mandados, entonces a ellos tienen que girarle una orden. Todo lo que yo quiero que se nos diga que es la directriz que ellos tienen para poder informar o hacerle saber un comunicado a los turistas que nos visitan.
Sra. Karol Arroyo: Pero que eso también sería la administración, que la administración pregunte, que envíe la consulta, porque es como un estudio técnico de que de dónde se puede bañar alguien y dónde no se puede bañar, para que los turistas estén informados. Y también este señalizar, tiene que haber señalización.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Trasladar a la Administración para que realice las consultas necesarias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
6- Sr. Gerardo Porras: Muchas gracias señora presidenta. Un feliz año a todos, compañeros, compañeros y a todo nuestro pueblo del cantón de Esparza. Les deseo un feliz año. Yo quiero presentarle hoy un vídeo de un problema que tenemos en la ciudad de la Calderón. Más o menos a 50 m del parquecito hacia el sur. Vea, qué barbaridad esa casa fue una casa de habitación. El dueño la perdió y lo invadieron los drogadictos y desmantelaron todo. Era una casa de 2 plantas. Ya a estas horas está eso ahí lleno de puros drogadictos. Ahí pasa de todo. Ahí han tirado perros muertos, gatos muertos, toda la basura la traen para ahí ellos mismos que les pagan a ellos 500 o 1000 pesos para que le boten la basura, entonces ellos vienen y la tiran ahí. Yo llevé el 26 de agosto una nota al Ministerio de Salud, y a la fuerza pública, y otra a la municipalidad. Por lo menos de la municipalidad, ya fueron investigaron de quién es el dueño y ya se dieron cuenta quién es la dueña. Pero el Ministerio de salud no, la fuerza pública llega saca todos los drogadictos están ahí, los espantan y tarda más en llegar a la delegación que está lo sabe lleno el bueno se puede decir que en búnker ahí. Quería que le busquemos alguna solución a eso, a ver qué podemos hacer, mandarle una nota al Ministerio de Salud para ver qué podemos hacer.
Sr Douglas Arce, Gracias señor presidente, más bien yo en ese sentido de hace tiempo he estado con esa preocupación que uno pasa por varios lugares, estamos hablando ahora de la cultura que no tenemos cultura de botar la basura donde se nos antoje en cualquier lado. No sé si tal vez Olivier me podría contestar o después la administración, qué tanto de competencia municipal para obligar algún dueño de un terreno privado o de una propiedad abandonada a que lo asegure, que lo vuelva seguro de que no se quede un terreno abierto, sucio o si tiene algún mecanismo, algún reglamento en donde la municipalidad pudiera multar a ese propietario que tienen condiciones. Yo veo que una casa de estas y el propietario llega y la agarra y la forra con latas y la asegura bien ya difícilmente o le pone algún algo bien seguro para que la gente no ingrese, entre y salga, tal vez multar al propietario que no quiere volver a esa casa, o sea, no le interesa invertirle, pero sí es un problema para la sociedad y para nuestra comunidad.
Sr. Juan Carlos en eso hay que revisar muy bien porque muchas de esas propiedades son de bancos, son de bancos y a veces incluso está en un proceso donde ni siquiera el Banco todavía es dueño. Entonces no, eso yo estuve en esa

área trabajando varios años y es complicado porque uno recibe denuncias y no se puede hacer ninguna gestión porque la propiedad todavía no se ha adjudicado al Banco y está en un proceso donde todavía está en el proceso legal y eso sirven de bunker son quejas desde el ministerio salud, hay que corroborar bien eso sí que no sea de un Banco. Porque ahí sí no se puede hacer nada. Hay que esperar hasta que el Banco se la adjudique y ahí sí es responsabilidad del Banco, el tener que cerrarla o meter alguna malla o algo para que no se metan las personas, pero antes de no se puede hacer absolutamente nada, habría que corroborar.
Sr. Oliver López: sí, como dice Juan Carlos, es un tema complicado. El código municipal establece que la municipalidad puede agarrar una propiedad, limpiarla, hacerle todas las mejoras y cobrarle al dueño, pero precisamente, muchas veces cuando los compañeros de la gestión jurídica de la administración, quieren iniciar un proceso de ese tipo de cobro, como lo dice Juan Carlos, es una propiedad que el dueño registral la dejó perder que está en un proceso judicial donde hay apelaciones, donde hay casación y es un limbo legal ahí y entonces los compañeros de la administración no se encuentran jurídicamente a quién corresponde hacerle el cobro y entonces la municipalidad terminó invirtiendo un montón de fondos públicos en una propiedad que al final no se le va a poder cobrar, porque cuando ya van a querer llegar a cobrar ha prescrito también la forma de cobro administrativo. Entonces sí es un tema complicado. Muchas veces la administración lo ha trabajado con el Ministerio de salud. El Ministerio de salud ha colaborado en ese tema que es alguna, pero ya en casos muy extremos, pero sí sería importante tal vez hacerse un buen análisis de ese tipo de propiedades que ya son demasiado conflictivas.
Sr Alcalde: Solamente presidenta para eso lo mismo a lo que nos referíamos anteriormente, es un tema de educación de la gente, cómo fácilmente agarra un lugar como basurero y esa que Gerardo sacó ahora, era una propiedad privada que está llena pero llena de todo tipo de desechos, supongo que los indigentes se meten ahí, los drogadictos y es siempre un verdadero problema. Me parece que en este caso el Ministerio de salud, podría emitir una orden sanitaria para efectos de ver si se le da limpieza a eso, pues sí, sí hay de todo tipo de desechos y a como está esa propiedad nos encontramos en varios lugares de cantón la misma situación. Pienso que ahora que este año que vamos a comprar algunas cámaras de seguridad bastante modernas, me parece que deberíamos instalarlas, no solamente para el tema de la seguridad ciudadana en lugares estratégicos sino también en lugares donde hay gente que acostumbra llegar a dejar la basura, entonces si tenemos a alguien monitoreando esas cámaras y los detectamos rápidamente, podemos tener capacidad de respuesta de llegar y detener a la persona y establecer la multa. Ahora las multas son bastante onerosas, entonces ya con una buena multa la persona lo va a pensar dos veces a la hora de ir a tirar basura a esos lugares, entonces ese va hacer un mecanismo que vamos a tener este año, si Dios quiere, cuando ya tengamos las nuevas cámaras instaladas y el monitoreo.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Trasladar copia del video al Ministerio de Salud y solicitar la revisión y Orden Sanitaria si corresponde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTÍCULO IV
Dictámenes de Comisión

No se presentan dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO V
Informes de Asesoría

No se presentan informes de asesoría.

ARTÍCULO VI
Mociones de los Señores Regidores

1- Se conoce moción escrita presentada por el regidor propietario Christian Tercero Carvajal, secundada por la regidora Flor Cubero Martínez y acogida por la presidencia; que dice:

"Asunto: **<u>Plaza Municipal de Artesanías, Cultura y Turismo.</u>**

CONSIDERANDO QUE:

1- El arte y la cultura son elementos fundamentales para el desarrollo social y económico de un cantón, y que la artesanía local representa una parte vital del patrimonio cultural y de identidad.
2- Es importante la reactivación económica, la cual podría generar empleos, mejorar las condiciones de vida, aumentar los ingresos familiares y reducir la pobreza.
3- La promoción de la artesanía y de emprendimientos, es una manera efectiva de aumentar la actividad económica local, contribuye a la generación de nuevos empleos, atrae turismo, fomenta la innovación y aumenta la competencia en los mercados.
4- La creación de una Plaza Municipal de Artesanías, Cultura y Turismo fomentaría el desarrollo económico local, brindando a los artesanos un espacio para exhibir y vender sus productos, este espacio podría convertirse en un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo actividades culturales, talleres y eventos que enriquezcan nuestra vida social.
5- Existen ejemplos exitosos en otros cantones donde la creación de Plazas de Artesanía ha mejorado la visibilidad de los productos locales, promovido el desarrollo económico y fomentado el turismo.

POR TANTO, PROPONEMOS:

A. Que la presente moción se dispense del trámite de comisión.
B. Solicitar a la Administración, analizar la posibilidad de la creación de una Plaza Municipal de Artesanías, Cultura y Turismo, así como el lugar de construcción de la misma, que cuente con espacios adecuados para la exhibición y venta de productos artesanales, en donde instituciones como INCOP, INDER y otras organizaciones públicas o privadas podrían colaborar en la construcción.
C. Organizar eventos periódicos, como ferias y talleres, en conjunto con instituciones públicas y privadas que fomenten la participación de la comunidad y la difusión de la cultura artesanal.
D. Promover la construcción de la Plaza de Artesanías en un enfoque de arquitectura sostenible o amigable con el ambiente, como por ejemplo el uso de paneles solares"

Hasta aquí la transcripción de la nota.

Sr. Ronald Robles: Que importante la moción que trae el compañero regidor porque tenemos que prepararnos en esta materia. Usted puede ir a otros cantones y ven que sus artesanos tienen sus espacios, ven que los artesanos aprenden nuevas cosas para brindar estos servicios a las personas de otros cantones o hasta de otros países que nos visitan. Aquí tenemos una visitación muy alta. Esparza es un punto de visitación de turistas en temporada de cruceros y hasta el momento sólo tenemos una cooperativa que brinda sus servicios. Yo creo que ya entramos en la era de los servicios y la tecnología y hay que preparar esos servicios. Acabamos de cumplir hace el año pasado, hace unos días, 450 años de la Fundación del Espíritu Santo y de verdad que si tenemos ese patrimonio tenemos historia, tenemos un poquito de gastronomía. También tenemos que prepararnos para dar el servicio y la sana competencia para todos aquellos extranjeros que deseen visitar nuestro cantón, instar a la administración municipal a tomar el tema del turismo, con carácter de importancia. Creo que es un nicho donde podemos desarrollar poco a poco al cantón y dinamizar la economía Esparzana, que es lo más importante en este momento. Si bien es cierto, no tenemos unas fuentes de

empleo directas, es mentira que de la noche a la mañana van a llegar a esas grandes empresas acá, vamos a tener zonas francas y todo eso. ¿Podemos trabajar en ese tema? Claro que sí, debemos trabajar, pero también debemos trabajar en el tema de preparar a nuestra gente y el prestar servicios turísticos, es muy importante. De hace 70 años, Costa Rica dejó el grano de café como primera fuente de divisa y hace 60 - 70 años es el turismo que sostiene y sostendrá este país en su economía.
Sr. Juan Carlos Zeledón: Excelente la moción de Cristian, yo le agregaría y no es algo como de soplar globos, pero eso sería excelentísimo con un campo ferial, un campo ferial como lo tiene Orotina, por ejemplo, que tiene un gran salón donde se exhiben todo lo que son los artesanos y no tienen que andar en esa lucha. Que hay que ser realistas en el tema del parque, que a veces se pone en el parque, es porque no hay, no tenemos dónde. Pero incluso el parque será lindo, solamente el parque, porque no deja de ser también el tema de los toldos y todo eso a nivel de belleza del lugar, pues a veces no favorece, pero por supuesto que al no tener donde, pues no queda más que el parque, pero lo ideal sería un lugar bajo techo que sea exclusivo para eso, así como tiene por ejemplo, la feria de agricultor allá en Marañonal, sería el lindísimo un campo ferial en algún terreno que se pueda manejar un espacio grande, donde se pueda dar todo ese servicio completo y ahí si activamos la economía al 100%, porque espacio tiene mucho potencial, lo vieron ahora con el tema del tope, hay gente que organiza, hay gente aquí que se mueve y que se puede lograr hacer un proyecto bien bonito, y creo que eso siempre se ha escuchado de hacer algún día el campo ferial, siempre han dado peloteando eso, pero creo que sería bonito hacerle un empujón fuerte en esta administración si se pudiera, para hacerla con toda la pata, como se dice, porque sería lindísimo tener el espacio para lo que es la parte ferial, un redondel y el espacio para todas ese tipo de artesanías, para representaciones folklóricas por ejemplo, imagínese un mes de la Esparzaneidad por ejemplo, con actividades ahí sería de lujo, y cuánto turista nacional nos visitaría en ese momento, activamos más la economía, los negocios, el comercio, o sea ya que hay muchas cosas que estamos maniatados en Esparza por el tema Caldera, el desarrollo Empresarial o industrial y todo lo que conlleva el amarre que tenemos en Caldera, por lo menos aquí en Esparza poder desarrollarlo y generamos más fuentes de empleo, generamos más ingresos entonces yo creo que por ahí podríamos valorar y creo que no sea tan difícil. Hay muchas empresas como el mismo INDER, por ejemplo, que nos puede colaborar en algunas cosas y se pueden agarrar por ahí las palancas.
Sr Flor Cubero: Bueno, en realidad la moción que presentamos, sí, recoge toda esa inquietud y es cierto, el parque no da abasto, y lo vimos ahora para las celebraciones, por ejemplo, un día que hubo una celebración y estaban los de ARTECOOP y, hubo que decirles que se corrieran para el otro lado. Yo tenía una pena terrible, pero era porque el espacio no daba para las dos actividades juntas, entonces creemos que Esparza se merece esto para poder promocionar más, para poder atraer. Y es cierto, no vamos a traer empleo, así como de ya para allá, porque es muy complicado, pero sí podemos hacer estas iniciativas que apoyan mucho las fuentes de empleo también. Entonces, invitar a la administración, creemos en realidad, por ejemplo, INCOP tiene el presupuesto turístico que sabemos, que el INDER también tiene sus presupuestos, que es presentar los proyectos. Pues queremos invitar a la administración para que se planifiquen los proyectos, se presenten y podamos ver, pues la posibilidad de crear esta plaza municipal para todo lo que la moción dice, les agradecemos, pues el apoyo que vayan a darle a ella.
Sra. Heidi Hidalgo: esa creación de plazas es bastante importante para los objetivos de un cantón como Esparza, que tenemos tanto turismo a nuestro alrededor. Arriba abajo, la del lado de la montaña, en el lado de la playa. Un día de

estos conversábamos don Ronald y yo qué bonito sería y son cosas como a futuro, visualizar una Esparza dentro de un par de años, tal vez qué bonito sería tener una plaza gastronómica arriba del mercado, hacer una segunda planta, una plaza gastronómica y que ahí la gente pueda ir a tomar café, que ahí la gente pueda ir a ver el atardecer o pueda un mercadito gastronómico bonito y que el Esparzano se pueda jactar de decir, bueno, puedo ir a tomar café en algún lugar bonito Esparza y son ideas que podríamos ir desgranando para poder realizarlas juntos, con ideas que nos puedan brindar alguna persona que se nombra en una plaza de estas.
Sra. Karol Arroyo: Bueno, niña es que me quitaste las palabras de la boca, porque resulta que yo siempre había soñado con hacer de dos plantas el mercado y yo decía, cómo hace falta que los emprendedores tengan un lugar donde lleguen los turistas y aquí llegan turistas. Yo estuve trabajando en Monteverde y dejan mucho dinero, nada más de atraerlos y hacer las gestiones pertinentes para que ellos lleguen. Entonces importante sería esa moción es excelente, me parece muy bien porque todas estamos como soñando lo mismo. Es bueno soñar y ojalá las cosas se hagan realidad. Somos nosotros los que tenemos la posibilidad de hacerlas, porque aquí de verdad hace falta. Mira, yo a veces veo rondando turistas por ahí y no tienen dónde ir, entonces sería bueno tener una placita de artesanías, un mercadito, un lugar donde ellos puedan ir puedan comprar sus artículos, sería excelente.
Sr Alcalde: Un proyecto de verdad muy positivo, muy bueno, felicitar a Christian y a Flor por la iniciativa y claro que sí, vamos a tratar de realizar todos los estudios respectivos, temas que ubicar un terreno, lo que Juan Carlos Zeledón dice, tiene razón, me parece que un campo ferial en Esparza ya es necesario, ya anduvieron unos líderes de aquí del cantón, me visitaron para hablarme del campo ferial. Yo les dije que se organizara y que contaban con todo mi respaldo para impulsar el proyecto, como decían ustedes ahora el parque de Esparza, pues obviamente que es el corazón del del cantón, pero ya para tanta actividad y con el crecimiento que ha tenido este pueblo en los últimos años, pues ya hace falta más espacio para este tipo de actividades, ahí podríamos pensar en esta plaza de artesanías, que sería un atractivo turístico y como decía Flor, me parece que aquí este tipo de proyecto, que es de índole turística, podría calzar dentro de los presupuestos que maneja la Junta promotora de turismo. Porque ya lo interno lo tenemos como bastante copado por muchas cosas, entonces tal vez la Junta promotora de Turismo podría ser la que pudiera financiar este este proyecto, que en realidad han Esparza la Junta promotora es relativamente es poco lo que ha invertido, me di cuenta que en Osa, un proyecto en Drake metieron como 5.000.000.00 USD en un solo proyecto, y nosotros que estamos aquí, que está en nuestra jurisdicción, el Puerto Caldera y que me parece que no ha tenido el impacto que debería haber tenido en este cantón los recursos que maneja la Junta de Promotora de Turismo, así que ese podría ser un proyecto que podría alcanzar para poder canalizarlo con ellos y poder disponer de recursos, que ellos manejan bastantes, son proyectos a mediano plazo, pero sí deberíamos irlo impulsando desde ahora.
Sr. Ronald Robles: Respecto al tema que está hablando el señor alcalde, en la administración anterior cuando era regidor propietario, le hice la propuesta al señor alcalde que consultara ante el INCOP sobre los alcances de la ley y la Junta Promotora de Turismo del INCOP, efectivamente se mandó a consultar al INCOP y tuvimos una respuesta que el señor alcalde nos la leyó acá y resulta que no dice en ningún lado que no se pueda invertir en Esparza, dice Puntarenas, pero no dice que no invirtamos en Esparza, no dice eso. De igual manera le hice la propuesta al señor diputado Carlos Andrés que nos averiguara, porque yo pienso, vamos a ver qué es lógico que si Puntarenas recibe recursos económicos del puerto en un 60% y nosotros un 40% porque nosotros, Esparza, donde está ubicado el puerto caldera también no tenemos derecho a recibir los beneficios de la Junta promotora

de turismo. Si compartimos ese canon de igual manera con ellos, entonces insisto nuevamente a que se vuelva a escarbar ese tema y si hay que poner abogado de parte de la municipalidad para solicitar información y ver de qué manera los Esparzanos tienen acceso, también a la Junta promotora de turismo, que es muy válido para nuestro cantón. Sí, por qué compartimos un dinero no podemos compartir Junta promotora de Turismo. Entonces yo les dejo ahí la pelotita, brincando de que también los Esparzanos merecen tener el beneficio de la Junta de Promotora de Turismo.
Sr Douglas Arce: Ese mismo tema, el que iba a tocarle yo el que estaba abordando don Ronald, porque este sería bueno también pedirle, me imagino que en el INCOP tiene que estar el reglamento de las actividades y cómo funciona la Junta promotora, sería bueno también solicitarle el INCOP y a aparte de eso, ver cómo está estipulado en la ley, porque yo hace un tiempo tras anduve buscando ese tema y lo que me dicen es que casualmente es por eso, que la ley no le permite a la Junta promotora invertir en Esparza. Entonces sería bueno buscar las dos versiones, la ley y el reglamento y todo lo que tenga que ver con la Junta promotora que esté en el INCOP, y con el tema del campo ferial claro que sí, Esparza merece y podríamos contar con un campo ferial como lo tienen muchos cantones y que hacen actividades lindísimas y festejos como tendrían que ser., creo que tal vez con todo el respeto, señor alcalde, un proyecto de estos, si lo queremos llevar a buen puerto, yo creo que deberíamos de involucrar o por qué no ir más allá hacer una comisión, involucrar a la gente que está en esos temas, en esas actividades, para que no se vaya a caer un proyecto y después no suene como imposición. Entonces saber si este terreno cumple con los requisitos, si es apto para eso, si podemos tener un redondel movible que ahora son de primer nivel, que no tengamos que invertir en una estructura, sino que invirtamos en el terreno y que reúna las condiciones que todo el mundo, asociaciones de desarrollo, síndicos, involucrar a mucha gente para ver si llegamos a buen puerto. Este proyecto que yo creo que es un proyectazo y el cantón de Esparza, se lo merece.
Sr. Alcalde: Sí, aquí hubo una gente allegada a este gobierno actual que me visitó hace un par de meses tal vez, y me expusieron el proyecto que ellos ya han hecho contacto con la gente de gobierno, con la gente del INDER para la posibilidad de adquirir un terreno y pensar en ese campo ferial. Obviamente que nosotros estamos dispuestos a ayudar en todo lo que esta a nuestro alcance para impulsarlo y que algún día llegue a ser una realidad y un proyecto como el que presentó Cristian y Flor, pues calzaría totalmente dentro de un terreno de campo ferial. Con relación Douglas a lo que estabas comentando ahora de la Junta promotora, efectivamente, me parece que son recursos que deberían canalizarse acá en la zona y estando en nuestra jurisdicción es irónico, totalmente que nos que nosotros no podamos disponer de esos recursos, o sea no puede ser, entonces sí me parece que amerita lo que decía Ronald Robles o escudriñarlo y analizarlo fríamente, y si hubiera que impulsar una reforma o presentar algún recurso de algún tipo habría que hacerlo. También los recursos que maneja el fideicomiso INCOP Banco Nacional ICT me parece que ahí también son recursos que son canalizados directamente para proyectos turísticos y ahí podría calzar también, podríamos también pensar en plantear el proyecto, este lograr apoyo político porque sin apoyo político está mucho consolidado, pero sí esos recursos que están ahí, me parece que deberíamos primeramente formularlos el proyecto. Pagar hacer los estudios necesarios para tener un proyecto ya diseñado, ver dónde hay un terreno disponible que reúna las condiciones para un campo ferial, porque es un terreno con condiciones y bastante amplio, no es una hectárea la que ocupamos, son varias hectáreas de tierra para pensar en algo así, si hay varios terrenos aquí en el cantón, principalmente en lado este del cantón haya Macacona, que reúnen condiciones como para un proyecto de ese tipo. Así que también las palabras de

Douglas en el sentido de que tiene que ver gente del cantón involucrado en esto, porque si nosotros podemos tener muy buena voluntad de ayudar, pero si tenemos gente de cartón, líderes del cantón involucrados y apoyando, impulsando el proyecto es más fácil para nosotros poder trabajar, que no sea solamente una responsabilidad del Gobierno local, sino que también líderes locales que están interesados en el desarrollo del cantón, pues puedan también participar activamente y poder cazarlos con proyectos de ese tipo y nosotros apoyarlos desde la municipalidad.
Sr. Cristian Tercero: Tal vez para para darle la oportunidad a don Rodrigo Moya, no sé si hay que alterar el orden o hacer una votación para darle la palabra. Está solicitando.
Se le brindar la palabra al señor Rodrigo Moya.
Sr. Rodrigo Moya: Buenas noches a todos. Feliz año. Vean relacionado con este tema, por eso es que me atrevo a pedir el uso de la palabra. Gracias por darme la oportunidad. Tuvimos la oportunidad hace muchos años de querer tener aquí un campo ferial, se relaciona mucho una partecita con lo que hoy don Cristian nos trae, de la plaza de las artesanías, yo lo he dicho y creo que en parte fuimos muy flojos, y lo digo fuimos pueblo, municipalidad, cuando estaba todo para para hacerse una gran mayoría del pueblo quería, un regidor aquí dijo no, me corto el bigote. Aun así, digo si eso pasa y no pasó, tiempo de Luis Guillermo Solís, bueno, pero ahora las cosas gracias a Dios han cambiado y uno vuelve a ver, Orotina siempre lo decimos el campo ferial que tiene da envidia de la buena y Esparza con esa enorme cantidad de años, ojalá eso se pueda hacer. Y es que les digo, cambian las cosas, pareciera un gobierno muy cercano al pueblo de Esparza, tener la ministra que tenemos en la presidencia, es de aprovechar todas esas cosas. Yo oigo algunos pueblos en donde el INDER tiene mucha plata y está así que es un una de las instituciones que más plata le da a los pueblos. entonces, por qué no con los diputados, principalmente, Carlos Andrés y el otro diputado de gobierno. El INCOP que yo se los digo a veces me llama admiración y qué raro porque el presidente INCOP no ha venido aquí, por qué no lo comprometemos, pienso que algunos ni siquiera lo conocen, pero esas cosas a inicio de año algunas cosas que no se han hecho hoy, no sé y me gusta la participación de hoy de ustedes, lo estoy viendo como sin banderas y está empezando el año muy bonito y ustedes lo decían antes, pero no, hoy estoy viendo eso, les felicito los años, si la vida es para, eso sí, si se cambia para bien, ojalá y este proyecto esto de pensar en un campo ferial, Esparza lo necesita y eso está en mucho en manos de ustedes, estos poquitos o mucho que están acá es el gobierno local, el que debe tomar la bandera y decir en qué entrémosle esto por todos lados. Busquemos a todos los que hay que buscar, yo humildemente les hago esas esas sugerencias. deben de estar acá, INCOP, INDER, el gobierno, la ministra de la Presidencia, todas estas cosas tenemos que utilizarlas si queremos que las cosas se hagan, yo creo que la tienen así, servidita como dicen en el fútbol picando, si no lo hacen y vemos como lo he dicho otras veces que inútiles. Muchas gracias.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Acoger la moción en todos sus extremos y se traslada a la administración con todos los comentarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
2- Se conoce moción escrita presentada por el regidor suplente, Luis Diego Estrada Jiménez, que hoy funge como propietario por encontrarse ausente el Regidor Fernando Villalobos, secundada por el regidor Juan Carlos Zeledón Maffio y acogida por la presidencia; que dice:
“FECHA: 06 ENERO DEL 2025

PRESENTADA POR: MSc. LUIS DIEGO ESTRADA JIMÉNEZ
SECUNDADA POR: LIC. JUAN CARLOS ZELEDÓN MAFFIO
ACOGIDA POR: MSc. KAROL ARROYO VÁZQUEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
CONSIDERANDO QUE:

1. Es en tiempos de crisis como los actuales, cuando mayormente se evidencia la relevancia de las personas cuya labor es fundamental para la sociedad y el funcionamiento de la ciudad, y de los rubros de los cuales no podemos prescindir.
2. Uno de dichos rubros fundamentales es precisamente el de la recolección de residuos, a cargo de personas que día a día y muchas veces bajo circunstancias climáticas dificultosas, desarrollan servicios vitales para nuestro país y nuestra sociedad.
3. Considerando la cantidad de residuos sólidos que eliminamos, cabe cuestionarse si realmente es posible imaginar una ciudad sin servicio de recolección de estos, sin trabajadores y trabajadoras que se levantan al alba cada mañana a cumplir esta función, que para muchos puede ser ingrata, pero que para ellos y ellas es un orgullo.

SE MOCIONA:

1. Solicitar un informe ejecutivo a más tardar 8 días hábiles de parte de la Alcaldía Municipal sobre el mantenimiento brindado en los últimos 4 años a los camiones recolectores de basura.
2. Solicitar a la administración municipal las acciones que está tomando para poder solventar la crisis de la basura que está viviendo el cantón.
3. Solicitar a la administración municipal el plan de emergencia con el que va a atender en el plazo inmediato la crisis de la basura a nivel cantonal, que además contemple la puesta en marcha de los nuevos camiones recolectores, las nuevas cuadrillas y el cronograma de las rutas con las horas más aproximadas y además se comparta en las redes sociales.
4. Solicitar al Ministerio de salud la intervención para que emita las respectivas ordenes sanitarias que permitan a la administración municipal localizar aquellos puntos que se puedan estar convirtiendo en focos de contaminación de manera que la intervención sea más rápida y eficiente”**. Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Sra. Karol Arroyo: Tengo que decir que no nos podemos hacer de la vista gorda. Si hay problemas de basura. Si hay montones de basura en todos lados y tenemos problemas. Ustedes siempre dicen, bueno, es la administración anterior que no hizo el debido mantenimiento, no sé o ya están fuera de circulación los camiones pueden ser muchas cosas. Me acuerdo muy bien que la administración anterior tenía una licitación abierta, oferta - demanda, para recolección de basura y ahora me imagino que no está porque no hemos aprobado ninguna licitación para tener opción en caso de que no funcione algún carro recolector, me parece importante tener esa opción para cuando haya problemas con los carros. Sabemos que la administración anterior dejó dos camiones recolectores para que se compraran, en el anterior presupuesto y ustedes incluyeron otro más que nosotros lo aprobamos como en octubre, entonces ya eran dos y ahora nosotros aprobamos otro, van a ver tres camiones recolectores nuevos y me parece muy bien que se haga la gestión. Me parece todo excelente, pero también es importante porque son máquinas, todas las máquinas fallan, aunque sea nuevo fallan, es importante tener también otra opción en caso de que se dañe un carro, un camión. Entonces me parece importante. Si yo estuve a punto de llamar al gestor, pero al final dije no, no me corresponde a mí, porque la gente lo llama uno y lo mortifica mucho y para eso votaron por uno. Uno tiene que dar solución a lo que ellos digan. anoche yo dije en un rezo que andaba, me dijeron, usted tiene que hablar de la basura, usted tiene que hablar, si no, yo voy a ir a gritar ahí al frente de la municipalidad, entonces yo dije no, yo voy a hablar de la basura. Voy a hablar de los problemas que estamos teniendo pero con mucho respeto.

Sr Juan Carlos Zeledón: Sí aquí, yo creo que tal vez no es el tema para no entrar en discusión de qué se hizo en el pasado, de qué se está haciendo en el presente,

sino yo creo que tal vez lo importante es dar una solución. Creo y abogo también por esta opción que es alguna licitación abierta, sinceramente algo muy importante es la comunicación, la gente de Esparza le dice a uno, ¿qué es lo que está pasando? Yo lo que le digo a la gente es que sí que se compraron, se está haciendo un proceso de compra de los camiones recolectores, pero la gente no sabe que se va a ser hasta agosto. Bueno, ya ahora donde me dijo que julio, entonces yo creo que es muy importante. Le escuché a Don Bienvenido que se quiere hacer incluso un comunicado. Es muy importante que la gente sepa que eso se va a extender hasta julio y la razón por la que ha sido. Igual si lo que comenta Karol es muy válido que en el pasado lo que hicieron y todo eso, pues eso ya lo pueden ustedes revisar e investigar con respecto a la solución, sería ver qué se puede dar de aquí a agosto de aquí a julio. Porque vamos la cantidad de basuras, exagerada y desgraciadamente sólo va a afectar a toda la comunidad, por ejemplo, en un tema también de salud ante una posible brote de algo e imagínese, por ejemplo, ahora que estuvo el gusano barrenador, por ejemplo, ese montón de moscas y me imagino que eso no favorece en nada, y saber uno qué, qué cosas van a salir ahora con el calor en el verano, que otras bacterias o enfermedades que ahora eso está de moda y seríamos como el cantón más sucio y yo sé que ni tanto la administración ni nosotros como Concejo queremos pues que Esparza este en boca de todo el mundo, de todo el país, diciendo de que es que estamos un problema de basura, Entonces yo creo que por ahí sí hay que tomar alguna solución, que se puede analizar, que sea viable, aquí estamos todos para apoyarnos, para colaborarnos. Esa es la idea, no es venir a ser un problema entre todos apechugar y poder darle una solución al pueblo, porque al final de cuentas hasta nosotros mismos, porque nosotros somos ciudadanos de aquí mismo del cantón. Pero sí, yo considero que a julio es bastante tiempo, y Dios quiera que lleguemos ya a julio y tengamos los camiones que lo vamos a tener. Dios mediante, pero sí hay que ver qué opción, porque de aquí a julio sí es mucho y también hay que pensar en los funcionarios que están trabajando en esto porque es desgastante. Yo veo la montaña de basura y yo me pongo a pensar en ello y hasta es como doble trabajo, porque yo los veo a ellos a veces que se ponen a recoger las bolsas que se rompieron, porque le rompió un animal o porque le rompió una persona que llegó a buscar comida en esas bolsas y entonces otra vez armar las bolsas ellos mismos. O sea, de verdad que es un pecado el trabajo que ellos manejan. También sabemos que no es agradable ver el tipo de basura que se encuentran a veces en esas bolsas, entonces es un tema que yo considero que sí hay que valorar alguna opción y darle por una solución a este problema que se está dando. Gracias.

Sra. Flor Cubero Bueno, en realidad sí es una preocupación el asunto de la recolección de basura. y, pues no es un secreto lo que se ha dicho es la realidad, los camiones estaban malos, yo por lo menos creo que con hacerle ver al señor alcalde de parte de los regidores la preocupación, yo creo que estamos cumpliendo con una parte de nuestra función, porque el pedir cuentas y pedir informes, yo creo que no nos compete a nosotros como tal, sino sí de hacerle llegar a él la inquietud, verdad y no pedirle informes precisamente de lo que se está haciendo. Obviamente el señor alcalde sabe que tenemos una situación problemática con la basura y no sólo con esa basura, si nos ponemos a ver cuánta basura nos encontramos en el centro de acopio, por ejemplo, que ahorita no sabemos cómo está, pero que también nos encontramos esa basura, entonces si nos ponemos a revolcar que no es la idea. La idea es buscar soluciones, entonces yo veo que aquí es, pues externarle al señor alcalde, no meternos en competencias que no tenemos verdad, sino externarle nuestra preocupación y yo creo que con eso sería suficiente. No le veo necesario una moción para hacerle llegar al señor alcalde la información, esa es mi posición.

Sr. Douglas Arce: Vean este tema de la basura, ya se sabe que es complicado, pero yo sí sigo pensando que fue una mala planificación de la administración pasada y de cuál Diego fue parte de la cabeza de esa administración municipal los cuatro años pasados también y esos camiones vamos a esperar este que se jodieran para comprar donde sabemos el engorroso trámite que conlleva una licitación pública de esa magnitud para comprar los camiones recolectores de basura, pero ya lo he hecho, hecho está. Es cierto que se encontró con ese problema, el otro problema de centro de acopio, ahora hay que echarle todas las fuerzas y ver cómo se soluciona, como lo dicen los compañeros, tienen toda la razón porque el problema así se está agravando, pero es también como lo dije anteriormente, que hicieran el comunicado oficial porque también no es justo que se diga que los camiones se dañaron en esta administración porque eso no es así, yo vengo de la administración pasada y claro que se hizo un esfuerzo para comprar y presupuestar, pero lo que creo fue que se hizo un esfuerzo en el tiempo ya vencido y con el agua al cuello, o sea, ese problema lo sabemos de hace rato. Y no nos dio los tiempos de contratación o no midieron los tiempos y por eso estamos en ese problema.
Sr Ronald Robles: Quizás para para continuar un poquito en el comentario que hizo la compañera Flor Cubero, es invitar a todos y a todas aquí los presentes, que representan al pueblo, a tener una comunicación más asertiva entre el Concejo Municipal y la administración municipal porque como dice la compañera Cubero no era necesario una moción para ver un tema que evidentemente es una urgencia. No podemos coadministrar tampoco nosotros, es algo que es competencia meramente del aparato municipal administrativo, entonces hay formas y maneras para solicitar información y eso se llama la comunicación asertiva. Así de simple, gracias.
Sra. Stephanie Quesada: Que inconscientes decir que la administración no ha hecho un buen trabajo, con un solo camión recolector de basura para 6 distritos, yo siento que si han venido trabajando, no se puede hacer más. Por el momento es lo que tenemos. El 25 de diciembre, un día feriado donde todos estábamos reunidos en familia, pasaron a recolectar la basura. No sé pero por el distrito de Macacona lo mucho que tardaron fue un día que pasara, incluso hasta el otro día en la mañanita, porque a las 6:00 de la mañana ya la basura no estaba ahí. Entonces siento que es venir a decir que tenemos Esparza lleno de basura todas las calles. Otra cosa es que la gente como siempre viene, pasa el recolector de basura y en la noche ya están poniendo sus bolsitas afuera, y ahí hay que esperar de dos a tres días hasta que vuelva a pasar el recolector y todo eso se hace bueno lo que ya ustedes saben que pasan los perros sacan la basura y se hace el desastre, pero siento que no está bien hecha la moción porque todos sabemos lo que está pasando, tal vez es un poco más de información lo que se debe tener de parte de la administración hacia el ciudadano.
Sr Karol Arroyo, Dice, vea lo que dice solicitar un informe ejecutivo que no lo tiene que hacer, el alcalde lo tiene que hacer el gestor ambiental a más tardar 8 días. Yo creo que eso no le va a costar mucho. A 8 días hábiles de parte de la alcaldía municipal sobre el mantenimiento brindado en los últimos 4 años, el cuánto tiene a estar, apenas 5 meses, estamos hablando de 4 años, está agarrando la administración anterior. Perdón no es a él que lo estamos poniendo en mal. Estamos hablando de 4 años. 2 solicitar a la administración municipal las acciones que está tomando para poder solventar la crisis. ¿Cuál es esa crisis? Que los compañeros van a tener más horas trabajando, que se van a cambiar los horarios, son las alternativas que están ejecutando porque ya lo están haciendo, o sea, para la basura que está viviendo el cantón, 3 solicitar a la administración municipal el plan de emergencia, o sea lo planeado, cómo va a solventar, porque es una crisis. Sólo un camión de basura hasta julio del año que viene, es una crisis. Somos

treinta mil y resto de personas en este cantón tirando basura todos días, 6 distritos y un camión. O sea, qué va a hacer el señor alcalde? Eso nada más estamos solicitando para qué y también que lo exponga en las redes sociales. O sea, no yo veo que no es nada comunicarlo, simplemente yo no lo veo malo. La moción no estamos haciendo nada mal.
Heidi Hidalgo: agradecer a los señores que recolectan la basura porque han hecho un trabajo grandísimo, ya lo han mencionado ustedes aquí también dejar muy en claro. Bueno, sí, esto es una parte. La llamaría más que todo educación, hace poquito en mi barrio sucedió algo que creo que lo había subido yo una vez al chat, de una señora que le ponía en la basura en el poste de basura de ella y este perdón en el poste de electricidad. Y ella vino y la esparció por la calle. Aquello fue un desastre en Calle real, yo vine, hablé con Acevedo este y él me dijo algo que se le tuvo que decir a los vecinos, que a lo mejor nosotros a veces nos hacemos de la vista gorda, la basura se saca a las 5:00 de la mañana de ese día, no desde la noche anterior y a veces por pereza sacamos la basura y eso es lo que pasa, que nos inundamos de basura. Yo no puedo decir que el centro de Esparza esté lleno de bolsas. No puedo decir que se celebraron 450 años de aniversario con moscas, con gusanos, porque no fue así. Nosotros hacíamos actividades y los muchachos andaban recolectando basura. Esto es un tema de la administración, esto no es un tema que no nos compete resolver, la administración, sí es cierto, nos tiene quedar cuentas de decirnos bueno que están haciendo y ya don Bienve lo dijo, ¿falta comunicación? Sí, tal vez hemos pecado en eso y eso es lo que tenemos. ¿O es la administración? Ya no digo bueno, vamos a hacer un vídeo, que se perifoneo, que se haga lo que sea, quiero leerles, estaba investigando ahorita el artículo 31 del código municipal que dice, que bueno ya doña Karol lo acaba de aclarar, pero dice que se prohíbe al alcalde municipal y a los regidores intervenir en asuntos y funciones de su competencia que competan al alcalde municipal, los regidores o el Concejo mismo de estas previsiones se exceptúan las comisiones especiales que desempeñen. Ahí se los dejo para que de verdad para mí pareciera como lo dijo Stephanie, una moción que no tiene sentido es algo administrativo, apoyemos a la administración. Sí es cierto, no nos gusta ver mal nuestro cantón. Sí es cierto, la basura nunca nos ha gustado y sí es cierto que es algo más que municipal, de salud y ustedes lo mencionaron muy importante, pero apoyemos antes de destruirá palabritas ahí muy bonitas es mejor apoyar.
Sr Alcalde: Sí, lastima ahora don Rodrigo dio unas palabras muy bonitas de que dejamos las banderas guardadas, y viniendo esta propuesta de un regidor que fue vicealcalde de hace 4 años atrás, me parece que es una propuesta muy llena de politiquería. Con todo respeto se los digo porque es la verdad, habiéndoles hablado hace unos minutos atrás del tema y habiéndoles dicho el esfuerzo que hemos estado haciendo y que solamente un día, solamente un día que fue feriado, fue el día que se dejó de recoger en algún lugar y que luego se hizo un gran esfuerzo de 3 cuadrillas para recoger los desechos, que los meses atrás ustedes saben hay una contratación por demanda con Tecnoambiente, tuvimos un recolector extra que tuvimos que alquilar, porque todos saben que es de conocimiento es voz populi, que los recolectores de la municipalidad de Esparza agotaron su vida útil hace mucho tiempo. Les he dicho también en otras ocasiones que la vida útil de un recolector son 7 años y que pasaron 14 años de la administración anterior, creo que solamente se compró un recolector que es el que está funcionando, ahorita se compró en el 2014. Ya también agotó su día útil, sin embargo, con eso estamos trabajando 3 jornadas al día. Haciendo gran esfuerzo y ahora que voy a comentar lo de Caldera, Douglas, así como fue ese día, la vagoneta terminó ya de noche no alcanzó el tiempo y el día siguiente en la mañana, recogiendo lo que quedó pendiente entonces, comenzar a decir aquí que hay moscas y que hay basura por todas partes, me parece que es mucha demagogia y mucha politiquería con todo

respeto. O sea, no, no puede ser que ustedes, conscientes de la situación y que si efectivamente queremos sacar la tarea en este cantón, tenemos que hacer un esfuerzo todos conjuntos y hablar todos el mismo idioma. No vamos a seguir diciendo que esto para mí es un acto de politiquero barato. Porque no es cierto, o sea, se ha hecho un gran esfuerzo, los muchachos que trabajan en recolección han hecho un gran esfuerzo, 3 jornadas al día trabajando para esto, obviamente estoy tomando las precauciones. Ya hay la orden hoy de que se contrate un nuevo recolector, hay una contratación por demanda, ya lo estamos haciendo, el más preocupado por esto soy yo, obviamente que sí, y lo que más lamento es el esfuerzo que hacen los muchachos que trabajan aquí. Entonces por eso vamos a contratar un recolector extra hasta julio que vamos a tener los recolectores que fueron gestionados. La compra en esta administración no en anterior, en esta administración fueron gestionados la compra de los 3 recolectores. En el pasado se invirtieron 600.000.000 de colones allá, un centro de valorización de reciclaje que me encontré totalmente abandonado. Aquí sabemos, aquí pusimos cómo estaba eso abandonado. Tuvimos que proponer aquí la contratación de jornales ocasionales para bajar eso y lo hicimos, se nos acabó la jornada la plata jornada en diciembre y vayan a ver cómo está eso otra vez. Entonces, si es una inversión de más de 600.000.000 de colones ahí en la administración anterior, sin planificación. Me encontré con máquinas abandonadas, con máquinas sin reparación y ahora vamos a volver a hacer un esfuerzo grande para volver a contratar con jornal ocasionales para tratar de mantener limpio aquello. Efectivamente, profesora lo que dijo Flor Cubero, se convirtió en un basurero. Porque muchas de las bolsas quedan ahí con reciclaje hubo que botarlas todas. Ha habido que botarlas, pues ya no era utilizable. El plástico no era utilizable, no era utilizable el cartón entonces se convirtió en basura efectivamente, entonces esas son cosas si quieren que hablemos así, si quieren que hablemos a calzón quitado, lo vamos a hacer yo voy a sacar un video para decir las cosas tal y como han sido sin poner ni más ni menos la realidad de lo que me encontré. Y eso la gente tiene que saberlo, y son unos cuantos, desde afuera, tal vez por desconocimiento y acepto al que tiene desconocimiento que diga estas cosas, pero ustedes que han estado aquí, que conocen de esto, no se los acepto de ninguna manera. El esfuerzo lo estamos haciendo y no vamos a escatimar ningún esfuerzo para cumplir con una obligación muy nuestra, la recolección de los desechos es prioritario. Es casi que una de las razones más importantes de ser de un municipio y sin embargo, la administración anterior se abandonó, se abandonó. Si se hicieron grandes inversiones de 600.000.000 de colones en este centro de reciclaje allá en Humo, y mal planificado, porque yo cuando llegué me encontré eso lleno, pero lleno, saturado de todo y no se hace absolutamente nada. Queda muchas tareas por hacer. Son muchas las tareas que tenemos pendientes, pero con responsabilidad las estamos asumiendo y vamos a tratar de sacar esta tarea adelante. Tenemos que sacarla entre todos aquí en la bandera política guardémosla, dentro de unos años va a haber otra elección de alcaldes, ahí saquemos esa bandera, de momento los invito a que trabajemos juntos, que hagamos un esfuerzo juntos para sacar la tarea adelante. Y creo que esta semana vamos a tener contratado ese recolector extra para poder, no, no porque no estemos cumpliendo. Estamos cumpliendo con una sacrificio muy grande, son tres jornadas diarias, este recolectores va a ser para que los muchachos se desahoguen y poder sacar la tarea con más tranquilidad. Y les decía que hay un tema de concientización de la población, en cualquier parte arman un basurero y ustedes saben eso. Entonces tenemos nosotros que enviar a los muchachos nuestros, tenemos que enviar la maquinaria, sacrificando para ir a recoger esos desechos que tienen en cualquier parte, el esfuerzo lo estamos haciendo, lo vamos a seguir haciendo y no vamos a escatimar ningún esfuerzo para cumplirle a la

población con nuestras responsabilidades. Dichosamente en julio vamos a tener tres recolectores nuevos, después de muchos años de no hacer inversiones en ese campo. ¿Qué prioridad se le dio aquí? Construir allá en la finca de humo un centro para lavar camiones una inversión de casi 180.000.000 de colones para lavar ahorita un camión que tenemos disponible. Esas decisiones se tomaron aquí en este Concejo Municipal y la administración anterior, cuando era prioridad porque metieron es ese dinero, un recolector, por lo menos no se hizo. Tenían otras prioridades más importantes para ellos y ahorita estamos apechugando con esas actuaciones, con esas acciones que no fueron las más responsables. Y lo digo así abiertamente no fueron las más responsables. El vídeo lo vamos a sacar, de aquí el miércoles, estamos sacando un vídeo aclarando esta situación. Con la verdad sin ponerle ni más ni menos a lo que está sucediendo y la población tiene que saberlo gracias presidente.

Sr. Diego Estrada: No señor alcalde no se enoje, no tiene por qué enojarse si quiere hablar a calzón quitado tampoco hay problema, yo creo que aquí yo no le estoy faltando el respeto ni a usted, ni a los funcionarios municipales, ni a ningún regidor de los de la unidad social cristiana, para que aquí vengan a decir que utilizamos palabritas bonitas. Yo me debo al pueblo, yo Diego Estrada Jiménez se debe al pueblo, el pueblo me dice qué es lo que está pasando, yo en esta figura de regidor propietario que asumo el día de hoy, traigo la moción con las consultas que el pueblo que me eligió a mí, al igual que a usted, me hace para que le pregunte a usted, yo no le estoy diciendo a usted que me diga nada que tenga que manejar en secreto o que usted quiera ocultar algunas cosas. No, yo le estoy pidiendo un informe, solicitar información normal que hay que dar en cualquier momento que se solicita, porque estamos trabajando con fondos públicos y estamos trabajando con recursos administrados por la municipalidad que nacen también de los patentados, que aquí tenemos un patentado que viene todos los días, y también ellos sufren el problema, el del basurero que se vive Esparza en estos momentos, yo con todo respeto, simplemente quisiera que se vote la moción en razón, como lo dije anteriormente, solicitar la información y ver de qué manera le podemos ayudar, si en mis palabras y en este texto que estoy mocionando dice otra cosa me lo hacen saber, pero nunca hablé mal de los funcionarios municipales como aquí lo han querido hacer saber, y aquí está mi moción, la que hoy presentó porque recuerde que la redacción del día del recolector que acabamos de votar, nace de la persona Diego Estrada Jiménez que la presentó don Fernando Villalobos Chacón. Entonces no voy a venir aquí a criticar a un funcionario municipal cuando he sido, el que también me han sacado en redes sociales, por decir que trabajan con ganas y con honor y con responsabilidad en esta municipalidad, entonces señor alcalde, de verdad lamento mucho su actitud que se haya enojado y demás, pero creo que, así como me han tirado a mí bastante y me ha aguantado bastante. Yo creo que todos estamos en disposición de poder entender que a veces hay cuestionamientos que tenemos que respetar.

Sr. Douglas Arce: Vi las dos caras de Diego. Cuando el alcalde tuvo los pantalones para felicitarlo, vi la cara en donde estaba casi que planeando arriba en el cielo. Y vi la otra risa de burla cuando usted lo estaba cuestionando por la moción y estoy totalmente de acuerdo con el cuestionamiento, porque nada más voy a cerrar con esto, preguntarle a dónde estaba 4 años pasados, que fue el tercer alcalde de esta administración pasada.

Sra. Karol Arroyo: Yo sé muy bien lo que votó, siempre lo digo. Voté presupuesto que dejó Asdrúbal Calvo y decía 2 carros recolectores. Voté una modificación presupuestaria. Bienvenido Venegas, decía un carro recolector. También, yo sé que él también está haciendo y los que estamos aquí ninguno queremos nada malo para el cantón, todos nos postulamos para hacer algo bueno al cantón porque no nos vamos a hacer millonarios con ser regidores, no nos vamos a hacer millonarios

ni con ser síndicos, ni con ser nada, todos estamos aquí porque queremos el bien del cantón y cuando andamos por la calle es a nosotros que nos reclaman, no les digo que anoche fui a un Rosario y me estaban reclamando la basura. Y yo es que hay problemas, bueno, pero esperemos que mañana usted hable sobre eso.
Sr. Ronald Robles: gracias señor presidente y disculpe yo solo quiero consultar a nuestro asesor municipal. Si la compañera síndica y vicealcaldesa Heidi Hidalgo, nos presentó acá que el artículo 31 prohibe algunas cosas. Esta moción que presenta el señor Estrada es viable en el sentido de que le propone, le exige como se diga a la administración, un informe. Recordemos aquello que les dije antes de la de la comunicación asertiva. Entonces, si es consecuente, como dice la compañera regidora Karol Arroyo, ¿señor asesor es viable votar esta moción que presenta el compañero que tiene todo su derecho a presentar la moción, obviamente ante el Concejo Municipal sobre el artículo 31?
Sr. Olivier López: Dentro de las potestades de los regidores municipales está solicitar informes a la administración municipal, a la alcaldía y entre las funciones de la alcaldía está elaborar informes al Concejo Municipal. No voy a hablar sobre el fondo del asunto, el señor alcalde tiene toda la potestad de decir que contesta y que no contesta, si veta un posible acuerdo que quiera tomar este Concejo, lo puede vetar, él puede decir ya yo les he contestado en la sesión tal en el acta tal, les di un informe de todo lo que ha hecho esta administración. Yo les voy a presentar un vídeo no solo a ustedes, a la ciudadanía, tal y como lo decía el señor alcalde y esa va a ser mi respuesta, tiene todo el derecho a hacerlo. O sea, aquí simplemente el Concejo siga el procedimiento que tiene que seguir. No tienen la dispensa de trámite de comisión, tendrán que mandar la moción a una comisión, para que la discutan en una comisión, si tienen los votos suficientes para dispensarlo, se dispensa y entonces someterán a acuerdo si la aprueban o no la aprueban. Pero el señor alcalde tiene todas sus competencias para ver de qué forma responde u objeta el posible acuerdo que tome el Concejo en este momento.
Sra. Karol Arroyo: Si quería contestarle algo a Bienvenido que dijo que eso era politiquería. Yo creo que aquí más hablan de fracciones ustedes, la fracción de la Unidad Social Cristiana dice tal cosa. La fracción de la unidad social. Nosotros la palabra fracción nunca la utilizamos. Si ustedes se ponen a ver todos los comentarios de nosotros, nunca decimos fracción la palabra fracción, nunca la usamos ni usamos como que nos hacemos a un lado, esa palabra para nosotros no existe, siempre hablamos de nosotros en conjunto, entonces yo pienso que no y pienso que si teníamos comunicación entre nosotros no hay comunicación. Uno llama al señor alcalde y el que contesta es un señor, no sé quién es, entonces no sé cómo estará eso, ni quién tendrá el teléfono del señor alcalde. No lo sé. La gente me ha reclamado en la calle que llaman al señor alcalde y que contesta otra persona, no sé quién es, si será que cambió el teléfono, No lo sé, pero el señor le dice le voy a dar una cita y la gente se enoja, le digo yo, yo no tengo potestad para para eso ya tendría que hablar usted, ir a pedir una cita Alcalde y pedirle la palabra, él sabrá si puede o no puede contestarle, lo digo porque yo tengo que decir lo que a uno, lo que es lo correcto entonces, por eso lo digo.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA** por tres votos a favor y dos votos en contra.
SE ACUERDA: Trasladar la Moción presentada por el Señor Luis Diego Estrada Jiménez, que funge como Regidor propietario, a la Comisión de Asuntos Sociales y a la Comisión de Asuntos Ambientales. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sra. Flor Cubero: Bueno, yo creo que ya había dejado claro, cual era mi posición, en realidad, creo que no hay necesidad de una moción para hacerle llegar al señor alcalde, pues la inquietud de lo que ya sabemos que él está consciente y que él ya

bien ha explicado como lo está manejando y cómo lo van a manejar. Entonces yo creo que no había necesidad de una moción, además de que creo estamos en contra del artículo 31 del código municipal.
Sr. Christian Tercero: igual que la compañera Flor, es una competencia a mi parecer totalmente administrativa, ya está las razones dadas por el señor alcalde de desde el comienzo y tal vez con una simple llamada se pudo haber solucionado, eso un simple comentario aquí y no hace falta tampoco presentar alguna moción.

ARTÍCULO VII
Mociones de la Alcaldía

1- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal informa: solamente ya algunos temas que yo traía ya se abortaron acá. Anteriormente traía el tema de las comisiones, que me parece que es un tema que ya ustedes tomaron cartas en el asunto, tenemos la esperanza de que este Concejo Municipal, efectivamente, le dé seguimiento a proyectos importantes que están en comisiones que hay que dictaminar y que tenemos que hacerlo. Es una realidad trabajar con responsabilidad en beneficio del cantón, así que las comisiones juegan un papel muy pero muy importante.
Luego decirles que tengo una gran expectativa este año con una serie de proyectos importantes que, como el tema de la Policía Municipal, gracias a Dios va a ser una realidad. Lo vamos a implementar, ya hemos estado haciendo entrevistas para las personas que van a ocupar el cargo de jefe policial. Y también este se va a encargar de montar toda la organización del trabajo para para montar ya la Policía Municipal. Estamos haciendo también convenios con algunas instituciones para ver si nos seden una propiedad donde hay una infraestructura que ahí podría funcionar la Policía Municipal. También estamos gestionando la compra como anteriormente indique, de unas cámaras de seguridad muy modernas que nos van a ayudar un montón para implementar, para garantizarle el trabajo de los que van a monitorear las cámaras, que también tenemos una persona que va a monitorear cámaras. Que va a ser el encargado de coordinar con la Policía Municipal para para tener respuestas rápidas a los ciudadanos que necesitan que lo respaldemos con el tema, garantizarle la seguridad al ciudadano.
También tenemos proyectos ambiciosos, en el polideportivo de las Tres Marías. Vamos a contratar los diseños para construir un albergue. Eso está en el plan de trabajo que pusimos aquí ante el Concejo Municipal en ese momento, un albergue que va a permitir traer deportistas no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional para competencias en el cantón. Vamos a trabajar en la remodelación de la pista atlética, a ver si convertimos en la cancha de fútbol en un estadio de fútbol y que tenemos que cerrar todo el perímetro.
También estamos pensando un gimnasio multiusos, que también pensamos contratar los diseños para para hacer un gimnasio multiusos. Ahorita las actividades de boxeo y de gimnasia no están en las mejores condiciones. Gimnasia tiene que hacerlo en un gimnasio que está ahí en la Riviera, entonces queremos construir un gimnasio multiusos donde funcionaría la actividad de gimnasia, donde tendríamos una actividad de pesas también. Estamos viendo también la posibilidad de adquirir un terreno que nos permita tener un parqueo amplio en ese polideportivo. Actualmente el parqueo es muy pequeño y muy reducido. Cuando hay una actividad pequeña, ustedes han visto que eso colapsa, entonces me parece que tenerlo en tierra donde podemos tener un parqueo amplio para todo el polideportivo va a ser muy importante en la deportiva.
La parte cultural, también el centro integral de arte. En la segunda etapa son proyectos que vamos a ir avanzando, sabemos que no podemos lograrlos todos en un solo año, pero sí vamos a irlos impulsando para avanzar todo lo que podamos este año y el año siguiente, también con recursos de INDER, como decía don Rodrigo, estamos bien claros Don Rodrigo que INDER maneja una cantidad

de recuerdos importantes, vamos a tratar de lo que podamos accesar de esos recursos vamos a hacer todo el esfuerzo por tenerlos.
Estamos también ahí, empezando en estos días la construcción de la carretera que va entre San Jerónimo y Mesetas, esa carretera ya se va a dar la orden de inicio en esta semana.
Otras obras también viales también las estamos concretando. Se va a terminar el alcantarillado que ya se inició.
Así que tenemos una gran expectativa de una serie de proyectos importantes que podamos hacerles una realidad en beneficio del pueblo de Esparza. Tenemos el reto grande que Luis siempre lo ha traído para acá. Los síndicos también de San Jerónimo el tema de las rutas nacionales, vamos a ponernos detrás de los ingenieros de CONAVI para ver si este año podemos darle mantenimiento a esas rutas que están muy abandonadas. Y efectivamente necesitamos que ellos le metan recursos a esas rutas nacionales, igual que la que va para la Caldera, que también si no se le hace nada este año esas rutas van a colapsar en el próximo invierno, sin ninguna duda.
Entonces son esfuerzos que tenemos que hacer ante esas instituciones, enlaces, gestiones ante ellos, que las vamos a hacer con mucha fuerza para ver si podríamos tener respuesta positiva y poder ayudar a esos distritos. Queremos llevar actividad a los diferentes distritos que solamente en los últimos años se realizan acá en Esparza. Queremos ver cómo llegamos a los distritos con algunas actividades, así que tenemos expectativas este nuevo año de poder completar cosas importantes. Invito a los síndicos a que se vengan a la municipalidad para coordinar con los diferentes gestores, los diferentes proyectos que ustedes tienen presupuestado, con la Ley Caldera y otros recursos que pudiéramos tener para concretarlos, verdad que no nos esperemos hasta el final para poder concretar esos proyectos, sino que desde ahora iniciemos toda la tramitología necesaria para irlos concretando. Hemos pensado también en la posibilidad de construir un bulevar en el centro de Esparza. Voy a pagar a hacer los estudios técnicos necesarios para ver dónde podríamos hacerlo, sin que eso colapse el tránsito en el cantón, porque tampoco se trata de colapsar. Me parece que tenemos que buscar las alternativas técnicas viables para que efectivamente poder construir un bulevar que sea de beneficio para los habitantes del cantón de Esparza y ahí habrán otros proyectos que su momento, cuando vayamos avanzando, le voy a informar al Concejo Municipal del avance de lo mismos, pero sí tenemos una gran expectativa de que este año vamos a ir avanzando con proyectos importantes en beneficio del cantón de Esparza.
Sr. Douglas Arce: Con eso que estaba exponiendo el señor alcalde, Don Bienvenido yo le quisiera tal vez sugerir con todo respeto, si pudiéramos hacer las reuniones por distrito y a mí si me pudieran acomodar para un viernes mucho mejor, por motivos de trabajo, entonces sí me interesa mucho eso que acaba de decir ustedes reunirnos con los gestores para ver qué es lo que se está haciendo en nuestros distritos y qué proyectos tenemos y qué es lo que a qué le queremos dar prioridad. Entonces, para mí es fundamental que nos reunamos y tal vez sugerir que hagamos la reunión por distritos.
Sr. Alcalde: Douglas me parece muy atinada tu recomendación, vamos a tratar de coordinar y vamos a los distritos. Reunimos en los concejos de distrito y ahí también tal vez en un salón comunal y discutimos y vemos todas las posibilidades. Vamos a establecer un cronograma de trabajo para ir teniendo los resultados de los avances de cada uno de los proyectos.
Sr. Ronald Robles: ahora que el señor alcalde y sus grandes noticias sobre los diferentes proyectos a futuro Dios primero y se puedan realizar todos, quiero aprovechar para felicitar a la Asociación de Desarrollo de Marañonal y el convenio que hizo con DINADECO, porque acaba de finalizar la construcción de la cancha

sintética en la plaza del Arroyito, y dicho sea de paso, quedó más de la mitad de lo que era la plaza del arroyito. Y me imagino que la asociación de Marañonal va a tener sus buenas ideas para darle uso a ese activo. Invito a la municipalidad a acercarse a la Asociación de Marañonal y realizar un convenio, porque ellos tendrán sus ideas porque es su propiedad, pero los vecinos, anoche fuimos buena parte de los vecinos que circundamos la plaza a ver las maravillosas instalaciones de esa cancha sintética, y hablábamos entre nosotros que cómo hacíamos para plantearle a la Asociación de Desarrollo de Marañonal, efectivamente, lo que usted dice una cancha multiuso, puesto que, en las Tres Marías, un caserío que se ha agrandado mucho, ahora viven mucha gente, no tiene donde hacer actividades y carecemos obviamente de un inmueble como este entonces, ya que usted mencionó por ahí este cancha multiuso, aprovecharnos de eso y ojalá que ustedes se puedan acercar mediante algún convenio con la Asociación de Desarrollo Marañonal poder hacer esa cancha multitud en ese lote que quedó.

Sra. Karol Arroyo: Rescatar con esa asociación a Manuel Medrano, que fue el que corrió, vino llevó planos, corría como loco y aún así, con todo y su enfermedad lo hizo. Mis respetos para don Manuel y quedó hermosa, yo pasé ayer o antier lindísima.

Sr. Luis Pérez: Ahora que tocó el tema el señor alcalde de las cámaras, yo también traje un tema de las cámaras la vez pasada para el distrito de San Rafael. Sería genial, no sé si el alcalde tiene contemplado en el distrito de San Rafael en algunos puntos estratégicos para la seguridad del distrito de San Rafael.

Sr. Alcalde: Bueno, nos van a hacer unos estudios para determinar efectivamente, cuáles son las zonas más conflictivas, donde hay más incidencia delictivas, posiblemente es el lugar que te trajiste la vez pasada, sea un lugar donde se podría instalar una Cámara. Vamos a hacer una primera compra, son alrededor de 12 cámaras que se van a comprar, pero la idea es poder luego también seguir invirtiendo en esa parte, que es el tema de la seguridad ciudadana, pero sí vamos a contemplarlo Luis, vamos a analizar la posibilidad de que ahí se puedan instalar.

ARTÍCULO VIII
Asuntos varios

1- Sr. Carlos Zamora: Quiero referirme a este tema que acaba de pasar, no quiero hacer más polémica y estuve callado porque pidieron muy rápido la palabra a todos y yo me quedé atrás, yo quiero decirle al señor Estrada que depende cómo se lea un texto con la puntuación, se entiende de una manera o de otra. Cuando él lo leyó sonó más agresivo que cuando lo leyó usted doña Karol, entonces hay que tener cuidado y todo eso es muy importante reconocer sin querer defender a ninguno, yodos estamos en el mismo barco, si arriamos las velas hacia el mismo norte, vamos bien, si no vamos a dar vueltas y nos vamos a hundir todas estas polémicas nos hacen quedar mal ante el pueblo. Estoy de acuerdo y quiero que eso se cumpla de guardar las banderas. Dentro de cuando venga otra vez las elecciones la sacamos. El señor alcalde ha dado el pecho con la vicealcaldesa en varias situaciones ya de emergencia y lo está haciendo ahora. Entonces para qué le atravesamos el caballo. El pueblo necesita información, estoy de acuerdo y eso hay que hacerlo y se está diciendo que se va a hacer. Ha habido actividades de la municipalidad donde no ha habido información y no ha sido competencia del alcalde, ha sido de la información que la municipalidad debe dar. Debemos de tener cuidado y ver ser un poquito más prudentes, más objetivos, con humildad y con ética, el señor Diego tiene mucha trayectoria, mucho más que yo y le quiero decir algo, yo creo que él puede hacer cosas muy buenas, y lo ha demostrado, la primera vez que estuvimos aquí, él dijo, y yo pensé en apoyarme en sus palabras, que felicitó a la síndica propietaria de Macacona y después se acordó que estaba yo, me felicitó a mí, y dijo que íbamos a apoyar proyectos que ya el señor de liberación había dejado, estaba muy bien y que se ponía nuestra disposición para ayudarnos

en todo. Excelente, a mí me pareció muy bien y a varios compañeros le dije que la intervención de él me gustó mucho. Y después de ahí casi que lo que hizo con la mano lo borró con el codo. Hemos tenido problemas directos con él, digo, hemos no refiriéndome a una fracción, sino a todo el grupo que estamos aquí presentes. Ya es hora de que resolvamos estas asperezas que son pequeñas, no hace falta ponerlas en locución y hacer tanta polémica. Y el señor alcalde ha dicho muchas veces que, si necesitan ir a la oficina y dirigirse a él con mucho gusto, tiene la puerta abierta y que hay cosas que, si se dirigen a la oficina a su persona, tal vez no hay de traerlas acá. El tema de la basura es algo muy serio, muy serio como la seguridad, como los niños, como el adulto mayor. Pero no se está dejando de lado, se está trabajando en eso. Y se hace de la mejor manera con gran esfuerzo. Si pudiéramos tener un diálogo más abierto entre todos y en armonía como un grupo que va todo con el mismo norte, sino no vamos a pasar cuatro años en esta polémica y en estas cosas dando mala imagen de lo que aquí representamos. Ya usted lo dijo, representamos al pueblo, administramos el dinero del pueblo. Y ninguno, como dice doña Karol, se está ganando nada más aquí extra, esto ni vamos a aceptar eso todos queremos hacer el bien por Esparza, entonces pongamos las barbas en remojo y veamos cómo decimos y cómo hacemos las cosas.

2- Luis Pérez: Quería pedirle al señor alcalde, ya que ahora llegó el verano. la visita que ya hay puntos en San Rafael que están muy críticos, para que usted vaya con los muchachos y nos ayude con eso para que vea cómo está la situación en el distrito.

3- Olivier López: es un temita rápido, que ya varios miembros de este concejo me han consultado sobre la virtualidad de las comisiones porque parece que están un poco confundidos con el tema. Recordemos que ahorita lo que tenemos es una resolución de la sala constitucional que obliga a transmitir en vivo las sesiones de las comisiones. O sea, en el momento en que una comisión se reúna, hay que transmitirla en vivo. Eso es una cosa. La virtualidad es otro tema. El tema de la virtualidad está en la comisión de asuntos jurídicos. El Concejo Municipal en su momento tendrá que tomar el acuerdo de acogerse a la virtualidad porque así lo dice el código, tendrá que tomar un acuerdo, y ya entonces se podrá sesionar de forma virtual en el Concejo Municipal y en las comisiones y habría que reformar el reglamento de sesiones del Concejo para poder hacerlo y una vez que esté vigente la reforma, entonces ya podríamos entrar a la virtualidad, inclusive en las sesiones del Concejo, pero ese tema está en la comisión de asuntos jurídicos.

A las veinte horas con cincuenta y dos minutos del lunes seis de enero del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

MSc. Karol Arroyo Vásquez	**Lic. Mariluz Herrera Badilla**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA A.I.**